

MATERIA: ETICA PÚBLICA Y SISTEMAS DE TRANSPARENCIA

Profesor titular: Mario Rejtman Farah

Fundamentación de la materia

En el marco de un plan estudios que incorpora un enfoque integral de la auditoría pública, dirigido a concebir a las instituciones de control y a los procesos de gestión concomitantes como respuestas a la creciente necesidad de garantizar la responsabilización de las autoridades democráticas, resulta necesario incorporar una reflexión académicamente rigurosa acerca de la transparencia y la ética pública. En el sentido de forjar una cultura de la transparencia que complemente y de sustento axiológico a la institucionalidad de la auditoría y el control público.

Objetivos

-Que los alumnos conozcan y comprendan los distintos enfoques y paradigmas en ética pública.

-Que los alumnos conozcan estrategias y sistemas de detección de la corrupción.

-Que los alumnos conozcan mediante distintas técnicas de auditorías especiales aplicables a las investigaciones sobre corrupción.

Módulo I

Enfoques y paradigmas en ética pública. De qué hablamos cuando hablamos de "transparencia pública"? [Corrupción privada y corrupción pública.](#) Identificando algunos problemas. [Los distintos actores involucrados: sector privado, público y sociedad civil.](#)

Bibliografía:

- Informe Global de Corrupción, TI, 2004
- Sacerdoti Giorgio, "Sobornar o no sobornar"
- János Bertók, "La ética en el sector público, su infraestructura".
- Controlando la corrupción, Robert Klitgaard.
- Transparencia: libros, autores e ideas, publicación del CIDE, México
- Recuperar el Estado, Capítulo III punto 1.2., publicación del Grupo Sophia
- Korruption in Argentinien, Cornelius Huppertz, síntesis en francés, lectura optativa.
- Zikenik, Eduardo: "Periodismo y Elecciones" , bibliografía optativa.

Módulo II

Responsabilidad del Estado y del funcionario público. Rendición de cuentas y responsabilidad. Accountability social. Organismos públicos de control. Funciones. Características. Problemas del control en Argentina. El control legislativo

Bibliografía:

- Consecuencias constitucionales del no tratamiento de la Cuenta de Inversión, Mario Rejtman Farah
- Tratado de Derecho Administrativo, Tomo 2, 4ª edición, Capítulos XIX y XX, Agustín A. Gordillo.
- Caputi, Claudia, “Un momento crucial en la transparencia administrativa: un fallo trascendente que permite reflexionar sobre el camino recorrido y las etapas futuras”, en RAP, 312, pág.s 57 a 70.
- Rohr, John A., Public Service, Ethics and Constitutional Practice, lectura optativa

Módulo III

Ley de ética pública: principios. Hacia un enfoque preventivo. Libre acceso a la información. Sistemas de información pública. El decreto 1172/2003. Proyectos de leyes. La reserva y la transparencia en la gestión pública. La información en el procedimiento administrativo. Conflictos de intereses.

Bibliografía:

- Baragli, Néstor, Raigorodsky Nicolás y Gómez Nicolás, “ Acceso a la Información en la República Argentina” (Publicado en Revista “Probidad” – www.probidad.org –, Edición N° 23, Junio de 2003).
- Caputi, Claudia, “La ética pública”, ed. Depalma, 2000 –págs. 1 a 44 y 77 a 94
- García Mexía, Pablo, "Los conflictos de intereses y la corrupción contemporánea", pag 80 a 97

Módulo IV:

Otras medidas preventivas. Contrataciones transparentes. Audiencias publicas, Discusiones participadas. Declaraciones Juradas: contenido, seguimiento, críticas. Diferentes sistemas. Funcionamiento del sistema. Programa Carta compromiso. Gestión de intereses.

Bibliografía:

- Rejtman Farah, Mario: “Contrataciones públicas transparentes”, en "El contrato administrativo en la Actualidad", Editorial La Ley, mayo 2004 y “La transparencia en el Procedimiento Administrativo”, en prensa
- Elaboración Participada de Normas: un espacio abierto para el debate de las decisiones públicas, publicación Oficina Anticorrupción.
- Declaraciones Juradas de Funcionarios Públicos: Una herramienta para la prevención y control de la corrupción. Tecnología informática y gestión pública, publicación OA

- Baragli, Néstor, "El Procedimiento de Elaboración Participada de Normas: Una exitosa estrategia de trabajo conjunto entre la Sociedad Civil y el Sector Público". Néstor Baragli

Módulo V

Los Tratados internacionales: La CICC, la convención de la OCDE, la Convención de Naciones Unidas: aspectos preventivos y penales.

Algunos indicadores internacionales: Barómetro global, Latinobarómetro Índice de percepción de Transparencia Internacional. Otras experiencias.

La Oficina Anticorrupción. Funciones.

Bibliografía:

- Convención Interamericana contra la corrupción.
- Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Reglamento y Normas de Procedimiento. Aprobado por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, en su primera reunión. Sede de la OEA, en Washington D.C., Estados Unidos de América, 14 al 18 de enero de 2002. Página www.anticorrupción.gov.ar
- Raigorodsky, Nicolás, Gómez Nicolás, Dassen Nicolás y Baragli, Néstor, "Políticas de Transparencia desarrolladas por la Oficina Anticorrupción de la República Argentina". Publicado en Revista "Probidad", Edición N° 21, Febrero de 2003 – www.probidad.org/revista/021/ y en Revista "EIDial.Express" – eldial.com – Año VI, N° 1276, 28 de abril de 2003.)
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción: Nuevos paradigmas para la prevención y combate de la corrupción en el escenario global, publicación de la Oficina Anticorrupción.
- El índice de percepción de la transparencia (TI) y Corrupción y Fraude en Argentina, informe 2003/4, KPMG

Módulo VI:

- Experiencias de participación ciudadana. Monitoreo de la gestión pública por parte de organizaciones de la sociedad civil. Algunas experiencias exitosas. El rol de los medios de comunicación. Los presupuestos participativos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Bibliografía:

- Baragli Néstor y De Michele, Roberto, Una experiencia de trabajo conjunto entre la sociedad civil y el sector público", Roberto de Michele y Néstor Baragli. (LA LEY, Año LXVI, N° 220, 14 de noviembre de 2002.
- Borrador informe Poder Ciudadano sobre proceso adquisición de libros Ministerio de Educación (mimeo)
- Sheila S. Coronel, La furia recuperada: los medios de comunicación y la opinión pública.

- Guillermo M. Scheibler, "Presupuesto participativo: una redefinición de la relación administración - sociedad civil", *LL*, Suplemento de Derecho Administrativo, mayo de 2004,

Módulo VII:

Transparencia institucional: la transparencia política, legislativa y judicial
Transparencia y Justicia: algunas perspectivas

Bibliografía:

- Alfonso Valbuena Cordero, Celina Hernández, "Introducción de los sistemas de oralidad y participación en los procesos jurisdiccionales" (en *Perspectivas del Gobierno Judicial y la Sociedad*)
- Informe global de la corrupción 2004

Módulo VIII:

Delitos contra la administración pública. Protección de denunciantes. Procesos judiciales.
Aspectos penales de los tratados internacionales. Repatriación de activos.

Bibliografía:

- Bruzzone, Gustavo A. y Hernán Gulleo (coordinadores). *Teoría y Práctica del Delito de Enriquecimiento Ilícito de Funcionario Público*. Bs. As. Ad-Hoc. 2005

Bibliografía optativa

Durante el desarrollo del curso se facilitará otra bibliografía de lectura optativa. Toda aquella en otro idioma que no sea español será no obligatoria. Por otra parte, información adicional podrá obtenerse entre otras páginas web en:

<http://www.publicintegrity.org/ga/ii.aspx>

<http://www.oecd.org/dataoecd/3/46/31571370.pdf> (sobre todo en conflicto de intereses)

<http://www.oecd.org/dataoecd/3/44/31571341.pdf>

[http://www. Transparencyinternational.org](http://www.Transparencyinternational.org)

Modalidad de dictado:

El dictado de la materia tendrá una dinámica teórico-práctica. Luego de las clases expositivas a cargo del docente, los alumnos participarán de trabajos grupales orientados a la resolución de casos que permitan aplicar los conceptos analizados. Además, parte de algunas de las reuniones se organizaran en base a conferencias a cargo de funcionarios del sistema de control y transparencia del sector público y del sector no gubernamental.

Sistema de evaluación:

La evaluación consistirá en un trabajo monográfico, individual o grupal a presentarse a los 60 días de finalizada la cursada. Se considerará aprobada la materia cuando la calificación sea igual o mayor a 6 (seis). De lo contrario el alumno contará con una instancia de recuperación para la aprobación de la materia.